

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08

*Dr. Abdon
Garrido*

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08

ESCRITURA DE: LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE

PERSONAL "FULLTRANS CIA LTDA

QUE OTORGA: JOSE FELIX NARVAEZ GUADIR Y OTRO.

A FAVOR DE: ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL

Escritura No. 2020-10-01-008-P0777

Factura No. 001-001-000033022

Se dio dos copias.-

*******KE*******

En la ciudad de Ibarra, hoy **MIERCOLES OCHO (08) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTOR ABDON GARRIDO MERA, NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN IBARRA**, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura las siguientes personas: Por una parte, y en calidad de **CEDENTES** los señores **JOSE FELIX NARVAEZ GUADIR, Y ANA LUCIA CASTILLO MARTINEZ**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la parroquia San Francisco, cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, teléfono 2612718, de ocupación empleado Privado y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** el señor **ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,

domiciliado en la parroquia El Sagrario, cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, teléfono 0981360905, de ocupación empleado Privado. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta la misma que transcrita íntegramente dice lo siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte los cónyuges señores JOSE FELIX NARVAEZ GUADIR y ANA LUCIA CASTILLO MARTINEZ, por sus propios y personales derechos, en calidad de “CEDENTES”; por otra el señor ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos en calidad de “CESIONARIO”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** UNO.-Constitución de Compañía.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL “FULLTRANS CIA LTDA”, constituida mediante escritura pública, celebrada el cinco de mayo del dos mil seis ante el Notario Primero del cantón Otavalo, Ag. Fabian Simbaña Ayabaca, aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.QJJ.1870, el treinta de mayo del dos mil seis y legalmente inscrita en el registro Mercantil del cantón Pimampiro, el seis de junio del dos mil seis bajo la

partida número 1, del libro Registro mercantil del Cantón.- DOS.- Acta de junta en la cual se autoriza la cesión de participaciones.- La junta universal de los socios de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "FULLTRANS CIA LTDA", reunida con fecha seis de marzo del dos mil veinte, con el voto unánime del capital social y pagado, autoriza al señor JOSE FELIX NARVAEZ GUADIR, de estado civil casado, para que en calidad de socio de la Compañía, proceda a ceder y transferir a favor del señor ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL, de estado civil soltero cien participaciones de un dólar cada una, de las seiscientas participaciones que mantiene en la compañía quedando a su favor quinientas acciones, se adjunta como documento habilitante, el acta de la junta universal, de socios de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "FULLTRANS CIA LTDA", para que forme parte integral de la presente escritura. **TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** Con los antecedentes expuestos, previa autorización concedida por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "FULLTRANS CIA LTDA", celebrada en la ciudad de Pimampiro, el seis de marzo del dos mil veinte cuya ACTA, se acompaña a la presente escritura: UNO.- El señor JOSE FELIX NARVAEZ GUADIR, y ANA LUCIA CASTILLO MARTINEZ, ceden cien participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USDS1,00) cada una a favor del señor ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** LOS CEDENTES reciben en este acto, de manos de los CESIONARIOS, la suma de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USDS100,00) al contado, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener nada que reclamar por este concepto ni

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08

Dr. Abdon Garrido

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08



Judicial ni extrajudicialmente. **QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** De la presente escritura se sentara la razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía, se inscribirá en el registro mercantil del cantón Pimampiro, se anotara en los libros de la Compañía y se comunicara a la Superintendencia de Compañías para la actualización de datos de los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "FULLTRANS CIA LTDA", Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez y agregar los documentos habilitantes que sean necesarios para la plena validez de esta escrituras-Abogada.- Tania Chamorro Matrícula 17-2015-667 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman conmigo en unidad de acto.- De todo cual doy fe.-

A CONTINUACION LAS FIRMAS

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08

Jose Felix Narvaez

JOSE FELIX NARVAEZ GUADIR.

C.C. 1002042776

Ana Lucia Castillo

ANA LUCIA CASTILLO MARTINEZ.

C.C. 1713343257

Almeida Erick

ERICK SANTIAGO ALMEIDA VILLARREAL.

C.C. 040186870-8

Dr. Abdón Garrido

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08



DR. ABDÓN GARRIDO MERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON IBARRA

Acta 003-2020

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL FULLTRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Pimampiro, en la oficina de la Compañía De Transporte Escolar Y De Personal Fulltrans Cía. Ltda., ubicada en las calles flores y Amazonas, a los 06 días del mes de marzo de 2020 siendo las 18H00, con la finalidad de tratar la cesión de 100 participaciones por parte del sr. Félix Narváez en favor del Sr. Erick Santiago Almeida Villarreal, se reúne a junta a la junta universal de socios de la Compañía De Transporte Escolar y de Personal Fulltrans Cía. Ltda., los siguientes socios, el Sr. José Félix Narváez Guadir, CC: 1002042776; con 600 participaciones; Doriza Marlene Castillo Martínez, CC: 1711782019 con 100 participaciones ; Ana Lucia Castillo Martínez , CC 1713343257 en calidad de Gerente - secretaria de la compañía y con 100 participaciones, y el Sr. Javier David Espinosa Hurtado, CC: 1002110656 con 100 participaciones, quienes representan el 100% de participaciones, con un capital suscrito y pagado de 900 dólares equivalente a 1 dólar por participación.

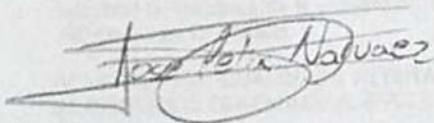
1.- **Aceptación** de cesión participaciones por parte del Sr. José Félix Narváez Guadir, CC. 1002042776

DESARROLLO

Se da lectura al oficio enviado por el Sr. José Félix Narváez Guadir, CC. 1002042776, en donde solicita se acepte la cesión de 100 participaciones que cuenta en la Compañía De Transporte Escolar y de Personal Fulltrans Cía. Ltda. a favor del Sr. Erick Santiago Almeida Villarreal, CC. 0401868708, a quien dice conocer como una persona seria, respetuosa y honorable; la junta de accionistas entra en deliberación y por unanimidad resuelve **ACEPTAR** la cesión parcial de participaciones de la Compañía De Transporte Escolar Y de Personal Fulltrans Cía. Ltda. En favor del Sr. Erick Santiago Almeida Villarreal, CC. 0401868708, y autorizan a la Sra. Gerente continuar con los tramites respectivos para su calificación en las entidades correspondientes.

En conclusión, se acepta las resoluciones tomadas en la presente junta, así como el contenido de esta acta, siendo las 19H30 se cierra la sesión de la junta universal, habiendo resuelto los puntos acordados.

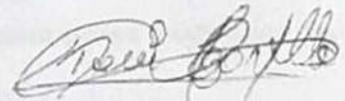
Para constancia y por ser legal firman la presente acta los socios presentes



José Félix Narváez Guadir

CC: 1002042776

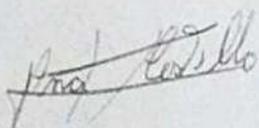
Socio



Doriza Marlene Castillo Martínez

CC: 1711782019

Socio



Ana Lucia Castillo Martínez

CC: 1713343257

Socio- Gerente



Javier David Espinosa Hurtado

CC: 1002110656

Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-10-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **040186870-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E33441222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALMEIDA LUIS ANIBAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLARREAL PILI MILITA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA 2013-06-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-06-10**

Almeida Erick
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Abdon Garrido

NOTARIA 08
 NOTARIA 08
 NOTARIA 08
 NOTARIA 08
 NOTARIA 08
 NOTARIA 08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 299 0401868708
VOTA M. CERTIFICADO N.º CÉDULA N.º

ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**
 CANTÓN: **IBARRA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA: **1**





Notaría 8va del Cantón Ibarra
 CERTIFICO: Que es fiel copia del documento original
 que me fue presentada en 10 foja(s) útiles).

Ibarra, a **03 JUL 2020**

DR. ABDON GARRIDO MERA
 NOTARIO



OK

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

CANTÓN IBARRA



Almeida
Erick

Número único de identificación: 0401868708

Nombres del ciudadano: ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA LUIS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLARREAL PILI MILITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2020

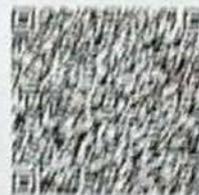
Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 202-322-72591



202-322-72591

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002042776

Nombres del ciudadano: NARVAEZ GUADIR JOSE FELIX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO MARTINEZ ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: NARVAEZ ZULETA JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUADIR CARMELINA NOHEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2020

Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 203-322-72519



203-322-72519

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Abdón Garrido

NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08
NOTARIA 08

Número único de identificación: 1713343257

Nombres del ciudadano: CASTILLO MARTINEZ ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ GUADIR JOSE FELIX

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: CASTILLO LUIS DEMETRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2020

Emisor: LUIS ABDON GARRIDO MERA - IMBABURA-IBARRA-NT 8 - IMBABURA - IBARRA



Ana Castillo

N° de certificado: 209-322-72432



209-322-72432

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



OK

NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCACIÓN

171334325-7

ESOLIA DE CIUDADANIA
 VELLIDOS Y FRANQUETES
CASILLO MARTINEZ ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO:
 IMBABURA
 PIMAMPIRO
 PIMAMPIRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JOSE FELIX
 NARVAEZ GUADIR




NOTARIA
 OCTAVO DEL CANTON
CASILLO DEL CANTON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NOTARIA
MARTINEZ MORALES

1984
 2013-03-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-18



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0003 F 0003 - 176 1713343257

CASILLO MARTINEZ ANA LUCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

2713343257

PROVINCIA: IMBABURA
 CANTON: PIMAMPIRO
 PARROQUIA: PIMAMPIRO



Notaría 8va del Cantón Ibarra
 CERTIFICADO: Que es fiel copia del documento original
 que me fue presentada en Ibarra, a los ... foja(s) ...

Ibarra, a 03 JUL 2020

DR. ABDON GARRIDO MERA
 NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinte.



DR. ABDON GARRIDO MERA
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON IBARRA



Razón de Inscripción de Repertorio:2020-16



Montufar y Sucre

0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones - Mercantil con número: 2020- 16 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Doce de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o
4 contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de
5 fojas 181 a 202 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([NARVAEZ
6 GUADIR JOSE FELIX con estado civil Casado* en calidad de CEDENTE], [CASTILLO
7 MARTINEZ ANA LUCIA con estado civil Casado* en calidad de CEDENTE], [ALMEIDA
8 VILLARREAL ERICK SANTIAGO con estado civil Soltero en calidad de CESIONARIO],
9 [COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL FULLTRANS CIA. LTDA. en calidad
10 de COMPANÍA]).
11 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Pimampiro, miércoles, 12 de agosto de 2020

Impreso a las: 9:08:01

JENNYFERCH

Factura:001-001-000012225

Repertorio: 2.020 16

AB. GERMANICO DAZA

Firma del Registrador ENCARGADO





Factura: 001-003-000066612

20201004001O00371

NOTARIO(A) SUPLENTE ZONIA SUSANA YASELGA ANTAMBA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20201004001O00371

| MATRIZ | |
|------------------------|--------------------------------|
| FECHA: | 25 DE AGOSTO DEL 2020, (15:25) |
| TIPO DE RAZÓN: | RAZON MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPANIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-05-2008 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 1810 |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0401868708 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-07-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 33022 |



NOTARIO(A) SUPLENTE ZONIA SUSANA YASELGA ANTAMBA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20201004001O00371

| MATRIZ | |
|------------------------|--------------------------------|
| FECHA: | 25 DE AGOSTO DEL 2020, (15:25) |
| TIPO DE RAZÓN: | RAZON MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONTITUCION DE COMPANIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-05-2008 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 1810 |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ALMEIDA VILLARREAL ERICK SANTIAGO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0401868708 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-07-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 33022 |

